

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PANIFICADORA INDUSTRIAL CIA LTDA, CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Manta, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 09h00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la Compañía ubicada en el km 3 ½ vía Manta – Montecristi, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de socios de la compañía PANIFICADORA INDUSTRIAL CIA LTDA.

Se reúnen los señores CARLOS ARMANDO NAVARRETE MELGAR como propietario de ciento treinta y dos mil sesenta participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una, SEÑOR CARLOS XAVIER NAVARRETE ORTIZ como propietario de mil trescientas sesenta participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una, Señor RICARDO ALFONSO NAVARRETE ORTIZ como propietario de mil trescientas sesenta participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una, SEÑORA OLGA DEL PILAR ORTIZ DE NAVARRETE propietaria de mil trescientos sesenta participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una, y, SEÑORA MARIA DE LOURDES NAVARRETE DE MOLESTINA propietaria de mil trescientas sesenta participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, en uso de la facultad que le confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del Día:

1. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.**
2. **CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**
3. **CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**
4. **CONOCER EL DESTINO QUE SE LE DARA A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO.**

La presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el único Punto del orden del día, acerca del cual los socios han sido debidamente informados con Anterioridad.

Primer Punto. - Conocer el informe del Gerente de la Compañía.

La junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente, quien presenta el informe de Gerencia que corresponde al ejercicio fiscal 2019. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los socios presentes aprobar el informe del Gerente.

Segundo punto. - Conocer el informe del Comisario de la Compañía.

La junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Comisario quien da a conocer su informe del ejercicio económico del año 2019.

La junta después de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los socios Presentes aprobar el informe del comisario.

Tercer punto.- Conocimiento del balance general del ejercicio económico de la compañía Correspondiente al año 2019.

La junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Secretario de la Junta, quien manifiesta que una vez revisados los informes del Gerente y Comisario: y, oportunamente se ha distribuido entre los socios las diversas carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de diciembre del año 2019, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya deben haber sido revisados y analizados por los socios, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. La señora Presidenta pone a

conocimiento de los asistentes lo expuesto por el señor Gerente a fin de Que se hagan las observaciones que consideren del caso o que se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los socios presentes finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

Cuarto Punto.-Conocer el destino que se le dará a las utilidades del ejercicio económico.

La junta pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día, que es el conocimiento del Destino que se le dará a las utilidades del ejercicio económico, toma la palabra el Gerente Manifiesta una vez descontado el impuesto a la renta causado, cancelado el 15% por concepto De las utilidades que les corresponden a los empleados y trabajadores, queda una utilidad Liquida donde los socios resuelven lo siguiente:

Resuelven por unanimidad que la utilidad liquida del ejercicio sea registrada en la cuenta Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso de media hora para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por todos los presentes.



Carlos Armando Navarrete Melgar
Secretario de la Junta